

Página 5502 10 de septiembre de 2020 Núm. 117

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0321] [10L/5300-0322] [10L/5300-0326] [10L/5300-0355] [10L/5300-0570] [10L/5300-0818] [10L/5300-0837] [10L/5300-0839]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0570]

PREVISIÓN DE GASTO EXTRAORDINARIO PARA EL AÑO 2020 EN MATERIALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN, INFRAESTRUCTURAS, PERSONAL Y GASTO FARMACÉUTICO DERIVADO DEL COVID-19, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

Núm. 117 10 de septiembre de 2020 Página 5503

"A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se acuerda: --Contestar a la pregunta con respuesta escrita Nº 570, relativa a "¿Qué previsión de gasto extraordinario se plantea el Gobierno de Cantabria para el año 2020, tanto en materiales y equipos de protección, infraestructuras, personal y gasto farmacéutico, detallado por conceptos y cantidades, derivados del COVID-19?", formulada por D. Félix Álvarez Palleiro, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos. -----Se contesta en los siguientes términos, conforme a Anexo adjunto. ------**ANEXO** C. Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior ------Consultada la documentación obrante en este Servicio, para la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, según el modelo A86 elaborado para la Consejería de Economía y Hacienda, se ha estimado un gasto extraordinario que asciende a la cantidad de 1.054.690,00.-€.----C. Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo -----La Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo ha adquirido material y equipos de protección (mascarillas, guantes) para un periodo aproximado de entre 3 y 6 meses, dependiendo de su utilización, de la evolución de la crisis y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Si fuese necesario, se ampliaría el citado suministro.-----C. Universidades, Iqualdad, Cultura y Deporte-----La Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, tiene una previsión de gastos

extraordinarios para el año 2020 derivados de la pandemia por COVID-19, que asciende

aproximadamente a 191.526€.-----



Página 5504 10 de septiembre de 2020 Núm. 117

Sin ser una relación exhaustiva de gastos, se aporta a título informativo la siguiente relación de gastos aproximados:-----Servicio de recursos habitacionales de emergencia para mujeres en situación vulnerable a consecuencia de la pandemia por COVID-1910.120,00.-€ Servicio de catering para mujeres en situación vulnerable a consecuencia de la pandemia por Suministro de ordenador portátil y teléfono móvil para el funcionamiento del consejo de la Servicio de inserción de información en medios de comunicación sobre recursos de violencia de género durante la pandemia por COVID-19......9.680,00.-€ Cajas de cartón......230,38.-€ Auriculares inalámbricos......398,51. € Alquiler de carpa para el alberque "Gerardo Diego" de Solórzano......9.600,00. € Servicio de limpieza para el albergue "Gerardo Diego" de Solórzano......31.000,00.-€ Servicio de vigilancia para el alberque "Gerardo Diego" de Solórzano......74.800,00.-€ Servicio de lavandería para el albergue "Gerardo Diego" de Solórzano.......17.000,00.-€ Material de limpieza para el alberque "Gerardo Diego" de Solórzano............5.400,00.-€ Suministro de guantes y mascarilla (Convenio Marco Presidencia)......12.943,80.€ Suministro de guantes y mascarillas......4.537,50.-€

C. Educación, Formación Profesional y Turismo-----

En la actualidad, estando vigente el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Consejería cuenta con materiales y equipos de protección para atender las necesidades previstas que se han adquirido con cargo al concepto 221.06 "Productos farmacéuticos y

Núm. 117 10 de septiembre de 2020 Página 5505

material sanitario" del programa 321M DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES D FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO	E EDUCACIÓN,
En detalle, el gasto ha consistido en lo siguiente:	
Suministro de mascarillas para la D.G. de Formación Profesional	70,00
Suministro de gel hidroalcohólicos para el personal de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo 11.76	50,00
Suministro de mascarillas para el personal de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo 7.50	00,00
Suministro de guantes de nitrilo para el personal de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo 15.00	00,00
Además, con cargo al concepto 633, del programa 322A, se realizó el gasto de:	
Suministro filamentos fabricación diademas protección covid por la Dirección General de Formación Profesional 10.03	35,14
Asimismo, la Consejería se ha adherido al contrato de suministro centraliz higiénicas y FFP2 impulsado desde la Consejería de Presidencia para atender necesidado.	
En una estimación inicial, pendiente de confirmar según la evolución de la partica de que fuera necesario dotar de medios en los centros educativos públicos dura curso 2020-21 hasta diciembre, ello supondría un gasto de alrededor de 1,8 millones de 1,8 m	inte el inicio del
C. Innovación, Industria, Transporte y Comercio	
La Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, se informa que gasto necesario para la protección del personal.	_
C. Economía y Hacienda	
En la Consejería de Economía y Hacienda:	
MATERIAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL CONTAGIO (GUANTES, MASCARILLAS)	9.099,00€
CONTENEDORES DE DEPÓSITO DE MATERIAL DESECHABLE UTILIZADO FRENTE A COVID-19	295,42 €
CARGAS HIGIÉNICAS MANOS	840,00€
GEL DESINFECTANTE	400,00€



Página 5506 10 de septiembre de 2020 Núm. 117

TOTAL:
10.634,42 €

En la Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria (OPE Cantabria):----
GELES HIDROALCOHÓLICOS Y MATERIAL DE PROTECCIÓN:

400,00 €

TOTAL:400,00 €

En Interreg-Sudoe:-----

MATERIAL DE PROTECCIÓN (desinfectantes, geles, mascarillas, dispensadores automáticos)	500,00€
CONFIGURACIÓN DE PUESTOS EN REMOTO	1.136,19 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	4.231,62 €

TOTAL: 5.867,81 €

En la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT):-----

GUANTES NITRILO TALLA M Y L DE PROTECCION FRENTE AL COVID19 PARA	302,50€
EL PERSONAL DE LA AGENCIA CANTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
2100 MASCARILLAS QUIRÚRGICAS DE PROTECCION FRENTE AL COVID19	1.581,00€
PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA CANTABRA DE ADMINISTRACIÓN	
TRIBUTARIA	
DE LA COMPRA CENTRALIZADA: MASCARILLAS Y GUANTES PARA EL PERSONAL	4.470,00 €
DE LA ACAT	
MATERIAL PC COMPACTO INCOLORO FRENTE AL COVID-19	1.428,39 €
ALUMINIO COLOR PLATA FRENTE AL COVID-19	293,30€
	TOTAL

TOTAL: 8.075,19 €

En el Instituto Cántabro de Finanzas (ICAF):-----

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, se ha incrementado el gasto previsto para el ejercicio, en relación con la aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de la Sociedad de Garantía Recíproca de Santander (SOGARCA, S.G.R.), en un importe adicional de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000 €).------

Adicionalmente a este gasto, se han incurrido en otros gastos corrientes menores que a continuación se detallan:-----

Proveedor	Nº Factura	Fecha	Concepto	Gasto
Avanti 21	A0000940	23/03/2020	Portatil	711,00€
PcMovil	160007	16/05/2020	Webcam	9,92€
Alpha Cloud	000474	04/06/2020	Licencia Fichaje Horario	5,40€
			Online	
PREVISIÓN DE	GASTO EN MA	TERIAL DE P	REVENCIÓN DE RIESGOS	500,00€

Núm. 117 10 de septiembre de 2020 Página 5507

DERIVADOS DEL COVID-19	
DERIVADOS DEL COVID-19	TOTAL: 1.226,32 €
En la Fundación Comillas:	
MATERIAL DE PROTECCIÓN (gel y mascarillas)	900,00€
	TOTAL: 900,00 €
En el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN (guantes y mascarillas)	250,00€
	TOTAL: 250,00 €
En la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas S.L.(SAICC):	
La pandemia Covid-19 no ha generado ningún gasto extraordinario	0,00€
C. Empleo y Políticas Sociales	
Se traslada la siguiente información:	



Página 5508 10 de septiembre de 2020 Núm. 117

SG+DDGG	GELES GUANTES MASCARILLAS	16.370,00	17.370,00
	TONER DG TRABAJO	1.000,00	
SCE	GEL	5.478,76	87.800,55
	FFP2	7.150,00	
	QUIRURGICAS	22.060,00	
	GUANTES	1.800,00	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	2.056,90	
	DESINFECCIÓN OFICINAS	6.639,27	
	PAPELERAS	3.701,61	
	MAMPARAS	34.145,30	
	MODIFICACIÓN PUERTA DE ACCESO	4.768,71	
ICASST	FFP2	1 507 20	2.941,53
ICASSI	GUANTES	1.597,20 77,85	2.941,55
	MASCARILLAS	390,00	
	PAPELERA	106,48	
	GEL	770,00	
ICASS	EPIS	478.464,20	2.649.032,28
	Infraestructuras	4,845,021,09	
	Personal	2.170.568,08	
total		2.757.144,36	2.757.144,36

C. Sanidad------

Respecto a la Consejería a fecha 31 de mayo de 2020 los gastos extraordinarios con motivo del Coronavirus ascendían a 48.340€. Se desconocen las necesidades de material de autoprotección y otras que puedan surgir hasta el fin del ejercicio.------

Los datos trasladados por el SCS a la Consejería de Economía y Hacienda, obviamente estimatorios, dada la incertidumbre de posibles rebrotes, y evolución tanto en el aspecto temporal

Núm. 117 10 de septiembre de 2020 Página 5509

como de nivel de intensidad, para su inclusión dentro de las previsiones globales de todo el Gobierno de Cantabria, según datos a 14 de mayo:

	COVID DIRC	COVID IND	INCR ACTV	total
cap I	11.779.240,00	50.581.688,00	5.845.000,00	68.205.928,00
	19.494.510,00	13.440.227,00	7.187.496,00	40.122.233,00
cap II	•		7.107.490,00	,
cap IV	2.463.680,00	3.500.000,00		5.963.680,00
cap VI	1.495.000,00	1.500.000,00		2.995.000,00
	35.232.430,00	69.021.915,00	13.032.496,00	117.286.841,00

117.286.841,00

Y ello sin incluir adaptaciones de equipamientos y dotaciones de proyectos pendientes de ratificación y de consecuente valoración económica definitiva de proyecto: -------

- adaptación de pabellones del HUMN a ampliación de zona polivalente capaz de actuar como UCI: 1.958.300€ ------
- Pabellón de Patologías Infecciosas: sin evaluar presupuesto-----
- Laboratorios de HLaredo entre otros, alcanzan: 519.900€------
- Instalación Rm HLaredo: 519.812€------

LA JUSTIFICACION DE GASTOS QUE SE PROYECTAN POR COVID SE JUSTIFICAN: ------

- <u>CAP 1 DIRECTO</u>: proyección de gasto a abril a la extensión durante 6 meses (marzo-junio y último trimestre del año) por recomendación expresa institucional de mantenimiento de las contrataciones.------
- <u>CAP 1 INDIRECTO</u>: aquí extendemos la previsión de cierre de 1,5 meses hasta los 6 meses por posible repunte en el último trimestre------
- <u>INCREMENTO DE ACTIVIDAD</u>: los programas especiales para reducir las demoras y los ajustes de jornada y la limitación de presencias,------
- CAP 2 DIRECTO: el registrado hasta 30 de abril elevado a 30 junio.-----
- <u>CAP 2 IND</u>: la imputación durante el mismo periodo y los gastos en suministros pendientes de aprovisionamiento para reserva estratégica de emergencias ------
- <u>CAP 2 INCREMENTO DE ACTIVIDAD</u>: ampliación de jornadas asistenciales con el consiguiente incremento de consumos energéticos, recuperación de gasto



Página 5510 10 de septiembre de 2020 Núm. 117

> en implantes, instrumental quirúrgico, material sanitario, es decir, en todas las partidas en reducción el incremento será previsiblemente triplicada para dar cobertura a la demanda asistencial ------

- CAP 4 : covid directo duplicado (motivación de mejora de accesibilidad ya comentada) y covid indirecto estimado por incremento de prescripción en sospechas covid.-----
- CAP 6.: covid directo duplicado por equipamiento pendiente (completar la dotación de respiradores invasivos y no invasivos, de pequeño equipamiento complementario de habitaciones y de mobiliario para reserva exigida). covid indirecto, se estima por la necesidad de actualización de dispositivos asistenciales y de equipamiento obsoleto para atención pacientes covid (salas rx digitales en HLaredo) ------

C. Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente------

Por parte de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente no se generará gasto extraordinario si no que dispondremos del presupuesto vigente para atender las necesidades generadas por el COVID-19.----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a la fecha de la firma electrónica. ----